

Reglamento OCHANDUBIKE2024

- La Asociación LOS MACHACAUS, con número de identificación Fiscal G16437493, organiza la marcha denominada OCHANDUBIKE, que tendrá la consideración de marcha ciclodeportiva en la modalidad de gravel, no competitiva, y se celebrará el día 5 de octubre de 2024.
- La salida oficial será a las 9:30 horas del día 5 de octubre de 2024 desde la localidad de Ochánduri (La Rioja). Habrá dos recorridos; uno largo de 85km y uno corto de 45km.
- Las inscripciones se podrán realizar vía web (<https://inscripcion.kirolprobak.com/inscripcion/ochandubike-gravel/>) hasta el 3 de octubre de 2024 mediante el formulario de inscripción. Hasta que no se compruebe el ingreso bancario de la cuota de inscripción se tratará la información recibida vía formulario como preinscripción. En caso de que no se produzca el abono de la inscripción en el plazo máximo de 3 días, esta quedará anulada y la plaza quedará libre para otro participante. Los corredores podrán consultar el estado de su inscripción y dorsal en el apartado listado de inscritos o poniéndose en contacto con la organización mediante el correo electrónico **losmachacaus@gmail.com**
- Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años.
- El recorrido se realizará siguiendo un track facilitado por la organización. Ello no quita para que en determinados puntos pueda haber medios humanos o señalización concreta que deberá ser respetada, sobre todo en lugares sensibles (cruces, o zonas que puedan entrañar peligro) o en momentos como la salida o pasos por zonas urbanas. La organización controlará en todo momento el desarrollo de la prueba, pudiendo delimitar el pelotón mediante personal en la cabeza y en la cola del grupo, por lo que aquellos participantes que circulen bajo su voluntad fuera de los límites establecidos serán responsables de todo perjuicio o lesión que pudiera causarse a sí mismo o a terceros, quedando al margen de la organización de la prueba.
- La participación en la prueba está sujeta a una capacitación técnica y física del corredor por parte de la persona participante, que éste asumirá bajo su responsabilidad.
- La participación está abierta a todo tipo de aficionado, esté o no en posesión de la licencia federativa. Se limitará la participación a un número máximo de 350 personas, por riguroso orden de inscripción. Las condiciones de inscripción, cuotas y programas de corredor se reflejan en la web de la marcha.
- La organización del evento dispondrá de un seguro de accidentes que solo cubre caídas y accidentes de carrera, quedando excluida otras enfermedades o situaciones como golpes de calor o hipotermias.

- La participación en la prueba está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes.
- La organización se reserva el derecho de admisión.
- Está totalmente prohibido incorporarse a la prueba sin estar previamente inscrito. La organización en ningún caso se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción.
- Es obligatorio el uso de casco protector homologado durante toda la prueba.
- Todos los participantes obedecerán las indicaciones de la organización, respetando el itinerario definido en el track y marcado in situ si fuera necesario, siendo el corredor el único responsable de sus errores.
- El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico rodado, peatonal, a la libre circulación de animales y vehículos agrarios. Por lo tanto, la persona participante respetará las normas de circulación, siendo él mismo responsable de las imprudencias e infracciones que cometa.
- La organización no se responsabilizará de los accidentes o daños que se pudieran derivar de la omisión por parte de los corredores del código de circulación.
- La organización declina toda responsabilidad de la que puedan ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la marcha misma, siendo los participantes los únicos responsables y en ningún caso este o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
- El participante es el único responsable de su propio comportamiento y conducción, asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en este evento, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones, por lo que libera expresamente a la asociación Los Machacaus y a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la marcha.
- La organización no será solidaria con los gastos o deudas que pudieran ocasionar los participantes antes, durante o después de la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de las personas participantes.
- Todas las personas participantes serán respetuosos en todo momento con el medio ambiente, en especial con el uso de los caminos, ríos y entornos por los que circula el recorrido. Se prohíbe totalmente tirar cualquier tipo de desecho fuera de los lugares habilitados para ello.

- En caso de accidente, las personas participantes y sus acompañantes se comprometen de manera individual con su responsabilidad desde todos los puntos de vista (económica, civil y penal).
- Cada persona participante deberá acatar las normas e indicaciones de la organización, en especial, en el desarrollo y control de la prueba (controles, salida, llegada, avituallamientos, etc.).
- Toda persona participante que abandone la prueba, lo deberá de comunicar a la organización lo antes posible.
- La organización dispondrá de servicio médico / sanitario durante el desarrollo de la marcha que velará por la salud de los participantes ante cualquier caída o accidente de carrera.
- La organización podrá obligar a cualquier persona participante que no se halle en las condiciones físicas adecuadas o no cumpla con los plazos máximos de paso establecido en los diferentes puntos de control a retirarse de la marcha.
- La organización habilitará puntos de avituallamiento convenientemente señalizados.
- La descalificación de las personas participantes por parte de la organización afectará a aquellos que no respeten las normas de circulación, no dispongan del dorsal, no estén inscritos en la marcha, no lleven el casco protector reglamentario, no se comporten de una manera correcta, ética y moral y no obedezcan las indicaciones de los agentes de seguridad, personal de la organización o protección civil. Igualmente serán descalificados aquellos que eviten los pasos de control mediante atajos en el recorrido o no utilicen los equipamientos e instalaciones habilitadas para la marcha de manera correcta.
- Derecho a la imagen: la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que la persona participante autoriza a los organizadores de la marcha a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la misma en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- La organización se reserva el derecho de resolver aquellas situaciones excepcionales que se puedan derivar de la interpretación y aplicación del presente del reglamento.
- La organización podrá neutralizar la marcha si lo considera preciso en cualquier momento.
- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, avituallamientos, kilometraje y la fecha de la marcha si lo considera necesario.

- En caso de no poder participar en OCHANDUBIKE, siempre se deberá informar por escrito a la organización a través de mail a la siguiente dirección: losmachacaus@gmail.com .La organización tiene la siguiente **Política de Cancelación:**
 - No se devolverá en ningún caso la cuota de inscripción..

Si la organización se ve forzada a cancelar el evento por cualquier causa ajena a la misma (meteorología, desastres naturales,...) se mantendrá la plaza para la siguiente edición.